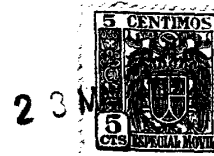


198068



BUENA REPRODUCCION  
POR DEFECTO DEL ORIGINAL

198068

PATENTE DE INVENCION

Por "Un procedimiento de desodorización y decoloración de la grasa de lana, para obtener lanolina".

a favor de Don Domingo VALLES MARSAL, domiciliado en Barcelona, calle Santa Matilde, nº 17.

MEMORIA DESCRIPTIVA

Hasta ahora, todas las lanolinas conocidas en el mercado tienen un color amarillo o amarillo-parduzco más o menos pronunciado y un olor que recuerda francamente la grasa de lana, materia prima de que se parte para su obtención.

La grasa de lana, cuya composición química varía



23

según que la lana proceda de una u otra raza de ovejas, del terreno en que éstas se hayan criado, de la época del esquila, del método seguido para la conservación de la lana, etcétera, contiene sin embargo sustancias comunes a todas ellas, siendo de señalar las siguientes: ésteres de los ácidos palmítico y cerótico con alcoholes superiores, colesteroína, isocolesterina, y alcoholes superiores libres insolubles en agua. También contiene ésteres de diversos ácidos como el lanocérico, y del 30 al 40 por ciento de materias insaponificables, de las que el 30 por ciento es de colesteroína.

De esas substancias, los ácidos volátiles y los compuestos no saturados son los principales causantes del mal olor de las lanolinas, siendo precisamente lograr su eliminación, el objeto de la patente de invención que nos ocupa.

Como operación previa para la aplicación del procedimiento que nos ocupa, la grasa de lana a tratar debe ser sometida a una deshidratación, para lo cual basta mantenerla a la temperatura necesaria para que se evapore el agua que siempre lleva al salir de los lavaderos de lana. Si dicha grasa fuese extraída de la lana mediante disolventes como por ejemplo el tricloroetileno, no precisaría tal deshidratación ya que en su obtención no interviene tal elemento, obteniéndose ya anhidra.

El procedimiento de referencia puede igualmente desarrollarse trabajando a presión atmosférica que a presión elevada. En el primer caso y una vez deshidratada la grasa de lana, si procede, se virte ésta, mezclada con níquel reducido y si se quiere, también con tierra decolorante, en una caldera cuyo contenido pueda ser calentado, sea por do-

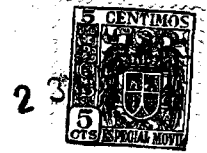


ble pared, sea con serpentín de vapor recalentado o de aceite, o por otro procedimiento cualquiera. Tal caldera será preferentemente cerrada, yendo provista de un tubo de desprendimiento desembocante en un depósito de agua en la que se sumerge unos centímetros, y de otro tubo que llegando al fondo de la caldera está destinado a conducir hidrógeno que saldrá del mismo en forma de ducha ascendente. Preparado todo según se ha dicho, se va calentando la mezcla que la caldera contiene, hasta fusión de la grasa de lana e inmediatamente se hace pasar la corriente de hidrógeno con el fin de que al ir elevándose la temperatura de la mezcla, se encuentre ésta en atmósfera de dicho gas, y no en contacto de aire que la oxidaría y aumentaría su calor. Se sigue luego elevando la temperatura hasta llegar a la más conveniente según los casos, manteniéndose mientras dure la devorización y decoloración, continuando asimismo la circulación de hidrógeno hasta que el que sale por el tubo de desprendimiento no huela en absoluto el olor característico de la grasa de lana.

De esta forma se asegura la eliminación de las substancias volátiles causantes en parte del mal olor, consiguiéndose al mismo tiempo la saturación de los compuestos no saturados que contenía la grasa de lana tratada y que también tenían su parte en causa del mal olor referido.

Llegado el proceso a tal punto, se deja enfriar, pero sin interrumpir la circulación de hidrógeno al mismo efecto o sea para que no pueda oxidarse y tomar en consecuencia un color más subido la lanolina obtenida. Se filtra para separar el níquel y las tierras, si se han empleado, y se obtiene así una lanolina sin olor y de color ama-

198068



rillo pálido.

Si se quiere trabajar a presión, se conseguirá el mismo o mejor resultado, con economía de tiempo, de trabajo, sin que varíe en nada la esencialidad del procedimiento según queda anteriormente descrito, limitándose la diferencia a la técnica por utilizar aparatos para trabajar a presión.

En la realización práctica del procedimiento objeto de la presente patente, podrán ser cualesquiera apropiadas, la forma de establecer o montar la instalación para su desarrollo y las características constructivas de los aparatos que en la misma intervengan.

N O T A

Se reivindica como objeto de la presente patente de invención:

1º.- Un procedimiento de desodorización y decoloración de la grasa de lana, para obtener lanolina, caracterizado: por una deshidratación previa de dicha grasa, si procede; calentamiento de la misma en atmósfera de hidrógeno; arrastre de las sustancias volátiles que contiene por la corriente que a su efecto se establece con dicho hidrógeno; y saturación de los compuestos no saturados que la forman, por la acción del hidrógeno en presencia de un catalizador, transformándolas en otras saturadas, sin olor; todo ello ya sea trabajado en aparatos a pre-

198068



23

5 sión atmosférica ya sea en aparatos que permitan presiones más elevadas, y en presencia o no de tierras decolorantes. Finalmente se procede a un filtrado para separar el níquel y las tierras si las hay, resultando una lanolina inodora y de un color amarillo pálido.

2º.- UN PROCEDIMIENTO DE DESODORIZACION Y DECOLORACION DE LA GRASA DE LANA, PARA OBTENER LANOLINA.

10 Y todo cuanto afecte a la esencialidad de lo descrito en la presente memoria que consta de cinco hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara.

Barcelona, 23 mayo 1951.

DOMINGO VALLS MARSAL

p/a